



NEWSLETTER/NOTICIAS BREVES No. 26
21/06/2011

POR ANTONIO PÉREZ MANZANO¹

Estimados lectores, en esta ocasión estamos recogiendo un documento emitido por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), sobre el caso de Honduras y su “reingreso” a la Organización:

Boletín No. C-698/11/Centro de Noticias/Comunicado de Prensa. 1º de junio de 2011:

Asamblea General aprueba reingreso de Honduras a la OEA

“La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), decidió hoy levantar la suspensión del derecho de participación de Honduras en la Organización durante su Cuadragésimo Primer Período Extraordinario de Sesiones.

La resolución titulada “Participación de Honduras en la Organización de los Estados Americanos”, fue aprobada por votación con un total de 32 votos a favor, y uno en contra, siendo Ecuador el único país que se opuso al reintegro del país centroamericano.

El texto de la Resolución aprobada hace referencia al artículo 22 de la Carta Democrática Interamericana, que establece que, una vez superada la situación que motivó la suspensión de un Estado Miembro, esta medida podrá levantarse. La resolución resalta además, la convicción de los países miembros de que “la democracia es una de las más preciadas conquistas de nuestra región, y la transmisión pacífica del poder por vías constitucionales y con apego a los preceptos constitucionales de cada uno de nuestros Estados es producto de un proceso continuo e irreversible”.

La Resolución cita el Acuerdo para la Reconciliación Nacional y la Consolidación del Sistema Democrático en la República de Honduras, suscrito en Cartagena de Indias, Colombia el pasado 22 de mayo y resuelve “levantar, con efecto inmediato, la suspensión del derecho de participación del Estado de Honduras en la Organización de los Estados Americanos”.

¹ Embajador de México en retiro. Editor de la Revista Electrónica Trimestral de la Asociación de Diplomáticos Escritores “ADE”: www.diplomaticosescritores.org

La Sesión, que tuvo lugar en la sede principal de la OEA en Washington DC, inició con la elección del Presidente de la Asamblea, en la que fue designada la Canciller de Colombia, María Ángela Holguín Cuellar. La Canciller colombiana puso a consideración del plenario de la Asamblea el texto de la resolución propuesto por 26 países, ante la cual se escucharon las palabras de la Representante Permanente del Ecuador, Embajadora María Isabel Salvador, quién afirmó que “El Ecuador considera que no se han dado aún las condiciones propicias y suficientes para el retorno de la hermana República de Honduras a esta Organización, pues la plena restauración de la democracia y del Estado de Derecho en ese país necesaria para su retorno, aún no se ha cumplido”.

Una vez aprobada la Resolución que reintegra a Honduras al seno del organismo, la delegación de Honduras, compuesta por la Vicepresidenta de la Republica, María Antonieta Guillén de Bográn; el Canciller Mario Canahuati, el Ministro de Planificación y Desarrollo, Arturo Corrales y el Embajador de Honduras en los Estados Unidos, Jorge Ramón Hernández Alcerro, se unió al pleno de la Asamblea. Luego, los representantes de los países miembros y cancilleres que participaron en la sesión ofrecieron palabras de bienvenida a Honduras.

La Vicepresidenta de Honduras, María Antonieta Guillén de Bográn se dirigió a la Asamblea General en nombre del Gobierno del Presidente Porfirio Lobo y afirmó que “el momento para la cicatrización de las heridas ha llegado” y resaltó que de este capítulo su país ha salido fortalecido. “Como pueblo y como nación las dificultades no nos han desanimado y poco a poco hemos superado los reveses. Nuestro compromiso y firme determinación de salir adelante ha sido más grande que cualquier adversidad”.

La Vicepresidenta hondureña aprovechó la oportunidad para agradecer el apoyo de los gobiernos y personas que acompañaron el reciente proceso electoral en dicho país y a “quienes mostraron su solidaridad con el nuevo gobierno hondureño, en momentos en que enfrentamos los efectos políticos y la crisis económica interna”. Igualmente expresó el deseo de su gobierno “que ningún país de América pase por un trance similar, por que ningún pueblo hermano tenga que sufrir el costo moral, político y económico de una situación como la que vivimos” y concluyó su intervención afirmando que “hoy cerramos este capítulo aciago de nuestra historia para abrir otro que será promisorio. Damos vuelta a la página y vemos con fé y optimismo nuestro futuro”.

Al término de la Asamblea, el Secretario General, José Miguel Insulza, pronunció un discurso en el que resaltó la buena voluntad de los países para lograr este acuerdo. “Todo esto ha sido posible por la unidad y la perseverancia que hemos demostrado a lo largo de estos 23 meses en los que nunca nos dimos por vencidos”, apuntó y luego afirmó que en el proceso de decisiones con respecto a Honduras “estaban en juego principios muy importantes y son esos principios los que han orientado nuestra acción en todos estos meses”. Recordó en este punto, la importancia de la Carta Democrática Interamericana y su aplicación.

El Jefe de la organización hemisférica afirmó también que como institución, “todo lo que hemos hecho nos hace orgullosos” y citó en esta ocasión el principio de la no

intervención. “En un continente de Estados soberanos cualquier ruptura de esa soberanía provoca daños irreparables que duran por un largo tiempo” recordó e insistió en que “debemos estar orgullosos porque hemos respetado nuestros propios principios y hemos hecho lo que teníamos que hacer, sabiendo los dolores y los problemas que podíamos provocar, pero respetando los principios en los que esta organización se funda”.

Al cierre de su intervención, el Secretario General recordó que desde su perspectiva, la Carta Democrática Interamericana “como programa democrático de las Américas está completo, no necesita ser modificado, pero creo que podemos aplicarla mucho mejor y a eso esperamos avocarnos en los próximos meses” y finalizó expresando su complacencia por los resultados de la reunión.

El Estado de Honduras había sido suspendido de participar en la OEA el 5 de julio de 2009 como consecuencia del golpe de Estado que expulsó del poder al entonces Presidente de la República, José Manuel Zelaya.”

La galería de fotos de este evento está disponible [aquí](#).

Para más información, visite la Web de la OEA en www.oas.org

Referencia: C-698/11

REVISTA ADE